

BASES DEL PRIMER CORTE FINAL
FORO PROFESIONAL DE CINE DOCUMENTAL DE MADRID 2018, 1ª EDICIÓN
XV EDICIÓN DOCUMENTAMADRID. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL.

El Festival Internacional de Cine Documental, DOCUMENTAMADRID convoca a las producciones españolas a participar en el foro de **CORTE FINAL**, cuya primera edición tendrá lugar dentro el marco de la XV edición del festival, **del 3 al 13 de Mayo de 2018 en Madrid.**

1.- OBJETIVO

El objetivo de **CORTE FINAL** es apoyar a proyectos independientes de largometraje documental con marcado carácter autoral y de creación, en avanzado estado de montaje *-rough cut-* o de postproducción, a través de:

- La creación un espacio de reflexión en torno a los proyectos y sus diferentes estados de producción contribuyendo a la calidad de los mismos y, por ende, a su futura carrera.
- La puesta en marcha de una serie de asesoramientos profesionales que puedan ayudar a que estas películas se finalicen en las mejores condiciones posibles.
- Promover y favorecer la inversión en estas películas a través de varios premios, todos ellos destinados a la fase final del acabado del filme.
- Propiciar encuentros productivos y útiles entre los directores/as y productores/as participantes y diferentes profesionales del sector nacional e internacional, tales como posibles co-productores, programadores, distribuidores o montadores.
- Estimular la creación de redes colaborativas entre todos los profesionales asistentes, incluyendo a los propios participantes, que se retroalimenten de forma indefinida.

2.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Pueden participar películas de producción o coproducción española que estén en avanzada fase de montaje, con el rodaje ya terminado, o que estén en un proceso avanzado del mismo y que cuenten con un corte de montaje que cumpla con las condiciones de estas bases. Asimismo, podrán también presentarse a esta convocatoria los/las directores/as de nacionalidad española, aunque no cuenten con una productora en el territorio nacional.

2. Los/as interesados/as en participar pueden inscribir sus películas de forma gratuita en la página web del Festival hasta el día 18 de febrero de 2018.

3. Documentación requerida:

- Rellenar la ficha del formulario de inscripción para la convocatoria del **I CORTE FINAL** en la web de DocumentaMadrid incluyendo la aceptación de las bases de la presente convocatoria.
- Incluir en la ficha el acceso al *rough-cut* o primer corte final de la película, o a una copia de trabajo (de entre 50 y 120 min) en versión al castellano. Sólo se admiten enlaces a vídeos protegidos en plataformas online. No se tendrán en cuenta los materiales que estén abiertos al público en Internet, sin protección con contraseña o identificación en dicha plataforma.

- Dossier que contenga obligatoriamente lo siguiente: título, sinopsis, duración aproximada, ficha técnica, biografía y filmografía de los participantes (director/a y, en su caso, productor/a), notas de intenciones, cartas de motivación, presupuesto del proyecto, fase en la que se encuentra, necesidades actuales de producción, links a trabajos previos. Extensión máxima de 12 páginas. Envío en un único documento PDF a través del mismo formulario con un peso máximo de 3Mb.

4. No hay límite de inscripción de proyectos por productora o persona, pero solo podrá ser seleccionado un proyecto por participante.

3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1. Se seleccionará un máximo de seis proyectos participantes.
2. Los finalistas se escogerán por un comité de selección, en conjunto con la dirección del festival.
3. El festival invitará a tres o cuatro profesionales del sector a formar parte del **Jurado-Asesor** de CORTE FINAL. Su labor será ofrecer asesoramiento a los/las cineastas después de las presentaciones (abiertas solo a público profesional y acreditado para el evento) de los proyectos. Además, serán los/as encargados/as de elegir la película que recibirá el premio que se otorgará en el I CORTE FINAL.
4. El festival se comunicará con los proyectos seleccionados y no seleccionados con mas de un mes de antelación al festival. Los finalistas serán anunciados en una fecha previa a la celebración del mismo.

4.- OTROS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES

1. Los/as participantes autorizan la publicación de la información provista en el catálogo y la página web oficial del festival, así como en otros materiales promocionales.
2. Los/as cineastas seleccionados/as contarán con los siguientes gastos cubiertos:
 - Transporte de ida y vuelta a Madrid desde destino nacional.
 - Tres noches de hotel.
 - Comidas cubiertas durante el período de participación en el evento.
 - Acreditación para asistir a todo el festival.
3. Los/as cineastas seleccionados/as están obligados/as a asistir al I CORTE FINAL para hacer la debida presentación. Este es un requisito indispensable para formar parte de la selección. De no ser esto posible, el festival se reserva el derecho de no escoger el proyecto en cuestión como finalista. La fecha límite para la confirmación de participación y asistencia es el 22 de Marzo de 2018.
4. Los/as cineastas seleccionados/as deben enviar la última versión (*rough-cut*) de su película para ser proyectada durante el **I CORTE FINAL** en archivo digital, formato Apple ProRes o H264, con un mínimo de 50' y un máximo de 120' de duración, en versión español.

5. Los/las cineastas pueden estar acompañados de su productor/a o otros miembros del equipo, lo cual es muy recomendable, pero el festival no se hará cargo de sus gastos.

6. CORTE FINAL reconocerá al firmante de la inscripción como interlocutor único para todos los aspectos relacionados con la participación del proyecto en el mercado y como responsable único frente a otras empresas o personas que estén comprometidas en el mismo.

5.- PREMIO CORTE FINAL

- Premio de postproducción de imagen otorgado por Aracne Digital Cinema y valorado en 10.000€. Incluye: etalonaje digital (3 jornadas en sala con operador), masterizado DCP de la película más tráiler (versión original y subtitulada a otro idioma), DKDM, maleta DCP Aracne con disco y cables de conexión, deliveries en varios formatos (Prores, Bluray y DVD) y servicio de screening privado con marca de agua y contraseña de acceso.
- Premio de postproducción de sonido, otorgado por DRAX audio y valorado en 7.000€. Incluye: registro de ADR, grabación y edición de foleys, pre-mezclas y mezclas 5.1 y creación del M&E.
- Premio de distribución, otorgado por Festhome y 36Caracteres que consiste en:
 - Bono anual de Festhome que permite realizar inscripciones ilimitadas de la película durante un año en todos los festivales de la plataforma (no incluye las tasas individuales de inscripción que requieren algunos festivales), valorado en 4.000€.
 - Subtitulado de la película a un idioma incluyendo traducción, spotting e inserción en Mov y DCP, valorado en 1.500€.

El resultado de la premiación de CORTE FINAL será inapelable y se dará a conocer en la clausura del Festival.

6.- REQUISITOS PARA LAS PELICULAS SELECCIONADAS

1. Los proyectos finalistas seleccionados deberán incluir en los créditos de la película terminada el logo de CORTE FINAL, especificando “película apoyada por / film supported by CORTE FINAL”.

2. La película ganadora del Premio especificará, además, al inicio de la misma “película premiada en / film awarded at CORTE FINAL”, acompañando ese mensaje del logo del foro más el de las empresas patrocinadoras de los premios.

3. Las dudas que puedan surgir sobre la interpretación de estas bases, así como los conflictos que se pudiesen producir derivados de su aplicación, serán resueltas por la organización del Festival. Así mismo, la organización del Festival se reserva el derecho de establecer excepciones puntuales a estas bases y preceptos por causas de fuerza mayor.

7.- DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales, estos serán incorporados en un fichero titularidad de MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A. (en adelante, MADRID DESTINO), con domicilio social en Madrid, Centro Cultural Conde Duque, Calle Conde Duque 9-11, 28015, y con CIF A-84073105, con la única y exclusiva finalidad de gestionar sus actividades culturales y eventos entre los que se encuentra la gestión de la información de las convocatorias públicas como la presente, que conlleva su divulgación en la web y en la documentación del Festival, así como, en su caso, para la contratación, administración, facturación y contabilidad de la entidad. Sus datos no serán objeto de comunicación a terceros fuera de los casos legalmente previstos.

Los interesados podrán ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos en la legislación de protección de datos, dirigiendo su solicitud a MADRID DESTINO mediante correo electrónico a ComiteLOPD@madrid-destino.com con la referencia "Datos personales" y de su participación en la presente convocatoria, adjuntando una carta firmada por el titular de los datos o representante, con indicación de su domicilio a efectos de notificaciones y una copia de su DNI u otro documento acreditativo.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

El envío de este formulario de participación debidamente firmado confirma por parte del firmante la participación en esta convocatoria, y supone la aceptación de la totalidad de sus condiciones por parte de los candidatos.

Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del festival.